



Departamento de Ciencias Sociales

DISPOSICIÓN CDD-CS
NRO. 566/01
LUJAN,

14 DIC 2001

VISTO:

La presentación efectuada por el profesor Carlos CANSANELLO en relación a la creación de un programa de investigación denominado **Estudios de Política, Historia y Derecho (EPHyD)**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación es avalada por los docentes del Departamento Dr. Oscar DEFELIPPE, Prof. Eugenia NÉSPOLO, Prof. Sergio CERCÓS y Dr. Rogelio PAREDES.

Que tiene como objetivo principal el desarrollo de investigaciones y la articulación con otras instituciones a fin de profundizar en el conocimiento de la historia rioplatense y de problemáticas similares en América Latina.

Que se pretende incorporar diferentes proyectos en curso, a cargo de los citados docentes investigadores, recuperar la experiencia y los conocimientos acumulados en las diferentes líneas a fin de darles continuidad, e impulsar propuestas y actividades académicas, seminarios y cursos, afines con los objetivos propuestos.

Que se establecerán vínculos a través de convenios con el Instituto de Historia e Investigaciones del Derecho (IHeID), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y con la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Disposición C.D.D. Nro. 421/01 se aprobó en general el citado proyecto y se solicitó la reformulación del mismo a fin de prever la evaluación anual de su desarrollo futuro por parte de las instancias correspondientes y detallar su estructura fijando las funciones del Coordinador o director y de sus miembros y estableciendo una serie de pautas y objetivos a cumplir.

Que el profesor CANSANELLO presentó la estructura y objetivos requeridos.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria realizada el día 12 de diciembre de 2001.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPONE

ART.1.- Aprobar la creación del Programa de investigación denominado **“Estudios de Política, Historia y Derecho”**, para ser radicado en el Departamento de Ciencias Sociales.

ART.2.- Aprobar la siguiente estructura del Programa “Estudios de Política, Historia y Derecho”:

-Dr. Oreste Carlos CANSANELLO: Director;

-Dr. Rogelio PAREDES: coordina la formación de recursos académicos de grado y formación de investigación;

-Prof. Sergio CERCÓS: coordina las relaciones institucionales en investigaciones jurídicas;

-Dr. Oscar DEFELIPPE: coordina las actividades de posgrado en Política y Derecho;

-Prof. Eugenia NÉSPOLO: coordina la relación con centros de investigación en temas de frontera.


Lic. AMALIA E. TESTA
PRESIDENTA
CONSEJO DIREC. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



Departamento de Ciencias Sociales

DISPOSICIÓN CDD-CS

NRO. 566/01

LUJAN, 14 DIC 2001

ART.3.- Establecer que el Director del EPHyD deberá presentar ante el Consejo Directivo Departamental para su aprobación al comenzar el ciclo lectivo, el plan de actividades propuesto para el año, y el balance de actividades desarrolladas, al concluir el mismo.

ART.4.- Tomar conocimiento de las actividades generales propuestas para el año 2002.

ART.5.- Regístrese, notifíquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amalia E. Testa".

Lic. AMALIA E. TESTA
PRESIDENTA
CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN